

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****GETAFE**

LICENCIAS

Por don José Carpintero Merino y doña Asunción Delgado Gómez, se ha solicitado licencia de actividad para taller de artes graficas, en calle Calidad (de la), 36, bloque 2, bajo 003.— Expediente: 47/2022/ACT. Código: URB-LICEVA.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 24 de enero de 2022.—El concejal de Urbanismo, Modernización y Transparencia, Jorge Rodríguez Conejo.

(02/1.605/22)

